



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

SECRETARÍA

Oficio Nro. UCE-FIQ-SA-2024-0025-O

Quito, 15 de enero de 2024

Asunto: Aprobación del Plan Anual de Contratación Pública 2024 (PAC), Facultad de Ingeniería Química

Señor Ingeniero
Christian Ramiro Artieda Llano
Compras Publicas Facultad Ingenieria Quimica
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el presente comunico a usted que en Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química en sesión ordinaria de fecha 12 de enero 2024, el señor Decano expresa que de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que. “(...) *El Plan Anual de Contratación Pública, será publicado obligatoriamente en la página Web de la entidad contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperara con el PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso*”; por lo que es importante aprobar el PAC y subir al portal de compras públicas hasta el 15 de enero de 2024.

Que le corresponde al Consejo Directivo aprobar el PAC, conforme así lo establece el literal a) del Art. 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

Comunica los miembros de Consejo Directivo que el PAC, para el presente año tiene un presupuesto de 215.176,66 (Doscientos quince mil cientos setenta y seis Dólares de los Estados Unidos de América con 66/100), que ha sido elaborado por el Analista de Compras Públicas una vez que ha levantado toda la información de requerimientos de los Departamentos y Direcciones de esta Unidad Académica y las partidas otorgadas por el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE), PAC que se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

Al respecto Consejo Directivo por unanimidad resolvieron. -

- **Aprobar el Plan Anual de Contrataciones PAC 2024 de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, con un valor de 215.176,66 (Doscientos quince mil cientos setenta y seis Dólares de los Estados Unidos de América con 66/100) de conformidad con el literal a) del Art. 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, conforme el anexo adjunto y comunicar al señor Rector con el propósito que autorice la respectiva publicación mediante Resolución.**



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
SECRETARÍA

Oficio Nro. UCE-FIQ-SA-2024-0025-O

Quito, 15 de enero de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Victor Hugo Vinueza Mosquera
SECRETARIO ABOGADO FACULTAD INGENIERÍA QUÍMICA

Anexos:

- PAC 2024.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Humberto Robespierre González Gavilánez
Decano Facultad de Ingeniería Química

Señorita Ingeniera
Carmen Magaly Fuentes Lomas
Secretaria Facultad Ingeniería Química

cf